

AVISO COMPLEMENTARIO



BANCO INDUSTRIAL S.A.

(constituido de conformidad con las leyes de la República Argentina)

Obligaciones Negociables Clase I denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en la República Argentina a ser suscriptas e integradas en efectivo en Dólares Estadounidenses en la República Argentina (Dólar MEP) a tasa fija con vencimiento a los 180 días contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación

Por un valor nominal de hasta U\$S 20.000.000 (Dólares Estadounidenses veinte millones) ampliable por un valor nominal de hasta U\$S 50.000.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas o unidades de valor

A ser emitidas en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables No Convertibles en Acciones por un Valor Nominal de hasta U\$S 500.000.000 (Dólares Estadounidenses Quinientos Millones) (o su equivalente en otras monedas)

El presente es un aviso complementario (el "Aviso Complementario") al: (i) suplemento de precio de fecha 28 de febrero de 2025 (el "Suplemento"); y (ii) aviso de suscripción de fecha 28 de febrero de 2025 (el "Aviso de Suscripción") que fueran publicados en la página web de CNV (www.argentina.gob.ar/cnv), en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") (en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") a la BCBA conforme lo dispuesto por la Resolución N° 18.629 de la CNV) y en el Micrositio WEB del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el cual se fusionó con MATBA ROFEX S.A. y continuará sus actividades bajo la denominación A3 Mercados S.A. a partir del 5 de marzo de 2025, el "MAE" y el "Boletín Electrónico del MAE", respectivamente) con fecha 28 de febrero de 2025, con relación a las obligaciones negociables Clase I denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en la República Argentina a ser suscriptas e integradas en efectivo en Dólares Estadounidenses en la República Argentina (Dólar MEP) a tasa fija con vencimiento a los 180 días contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las "Obligaciones Negociables" o las "Obligaciones Negociables Clase I") por un valor nominal de hasta US\$ 20.000.000 (Dólares Estadounidenses veinte millones) ampliable por un valor nominal de hasta US\$ 50.000.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta millones) (el "Monto Máximo de Emisión"), a ser emitidas en el marco del programa global de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta US\$ 500.000.000 o su equivalente en otras monedas (el "Programa"), y de acuerdo a los principales términos y condiciones que se resumen a continuación y que forman parte del prospecto del Programa de fecha 10 de octubre de 2024 (el "Prospecto"). Los términos iniciados en mayúscula y no definidos en el presente aviso tienen el significado asignado en el Prospecto y/o el Suplemento.

Se comunica que en el día de la fecha Moody's Local Argentina - Agente de Calificación de Riesgo ha calificado localmente como "ML A-1.ar" a las Obligaciones Negociables. La calificación de riesgo en ningún caso constituye una recomendación para comprar, mantener o vender las Obligaciones Negociables.

Ni la Comisión Nacional de Valores ni el Mercado Abierto Electrónico se han expedido respecto de la información contenida en el Prospecto y/o en el Suplemento y/o en el Aviso de Suscripción, cuyo contenido es responsabilidad del Emisor (Art. 119 Ley N°26.831 de Mercado de Capitales) y del agente intermediario que actúe como colocador (Art. 120 Ley N°26.831 Ley de Mercado de Capitales).

Tanto el presente Aviso Complementario como el Aviso de Suscripción, el Suplemento, el Prospecto y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables, se encuentran a disposición en el Boletín Diario de la BCBA, en la Página Web de la CNV y la Página Web del MAE. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en el Prospecto, el Suplemento y demás documentos relevantes antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

ORGANIZADORES



Banco Industrial S.A.



Industrial Valores S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio,

Número de matrícula asignado N° 153 de la CNV

COLOCADOR



Industrial Valores S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio,
Número de matrícula asignado N° 153 de la CNV

GASTON ECKELHART
Gerente General Apoderado
Subdelegado
28 de febrero de 2025